

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		TYH SERVICIOS PETROLEROS S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW374769
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERÍA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META”.				
Descripción General de Actividades				
trabajos de soldadura API, NO API, AWS y actividades civiles relacionadas con estos, con el fin de desarrollar trabajos correctivos y de mejora en los sistemas de distribución de flujo de proceso, líneas principales, auxiliares, de servicios industriales, reparaciones menores de tanques, vasijas, equipos y demás instalaciones industriales de ECOPETROL S.A. en el departamento del Meta.				
Tiempo de Ejecución				
720				
Fecha Estimada de Inicio				
01/07/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: JUANITA ESPINOSA Teléfono: 3118685051 Correo: procompras@tyhservicios.com Otro Canal: Nombre: Juanita Espinosa Niño Teléfono: 3118685051 Correo: procompras@tyhservicios.com	ALVARO ANTOLINEZ		RAMIRO VIDAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **TYH SERVICIOS PETROLEROS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TYH SERVICIOS PETROLEROS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		30							
Lugar de Radicación de Facturas		facturaciontyhsp@gmail.com							
Proceso de Radicación		La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Entrada de almacén. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado y soporte de pago FIC.							
Contacto para Facturación		JUANITA ESPINOSA - procompras@tyhservicios.com - 311 8685051							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		09/09/2026							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		05:00:00							
Entrega de Propuestas		procompras@tyhservicios.com - 311 8685051							
Contacto para Entrega de Propuestas		procompras@tyhservicios.com - 311 8685051							
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **TYH SERVICIOS PETROLEROS S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TYH SERVICIOS PETROLEROS S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Para todas las empresas se debe presentar los siguientes requisitos:

-Rut

-Cámara de comercio (no mayor a 30 días)

-certificado bancario (no mayor a 30 días)

-copia cedula representante legal

-Certificaciones iso (iso 9001:2015 – 14001:2015 – 45001:2018) opcional

-Certificado del sstsg y/o avance de implementación de acuerdo con resolución 0312 de 2019 estándares mínimos de sgsst.